

## Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN					
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES					
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.					
4.- Tipo de regulación	REGLAMENTO					
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	MERCADOS PÚBLICOS					
6.- Regulación	Marca con una (x) Creación : <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Modificación : <input type="checkbox"/> Actualización : <input type="checkbox"/>					
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	MERCADOS					
8.- Problemática que se pretende resolver.	ORDENAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS MERCADOS PÚBLICOS					
9.- Justificación para emitir la propuesta.	ORDENAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EJERCIDAS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SE APEGUEN A LA NORMATIVA APPLICABLE					
10.- Fecha tentativa de presentación.	MAYO 2025					

\*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria

Magdalena Cristina Mixcoatl Juárez  
 Enlace de Mejora Regulatoria  
 0-143/SG-03GC/GCT-2427

Daniel Cuapa Azcal  
 Titular del Área Jurídica  
 0-147/SG-07DJ/GCT-2427